



# Asamblea General

Distr. general  
2 de febrero de 2011  
Español  
Original: inglés

## Sexagésimo quinto período de sesiones

Tema 156 a) del programa

**Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas  
encargadas del mantenimiento de la paz en el  
Oriente Medio: Fuerza de las Naciones Unidas de  
Observación de la Separación**

## **Presupuesto de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación para el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012**

### **Informe del Secretario General**

## Índice

	<i>Página</i>
I. Mandato y resultados previstos .....	5
A. Generalidades .....	5
B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo a la Misión. ....	6
C. Cooperación regional entre misiones .....	7
D. Marcos de presupuestación basada en los resultados. ....	7
II. Recursos financieros .....	15
A. Generalidades .....	15
B. Aumento de la eficiencia .....	16
C. Factores de vacantes .....	17
D. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística. ....	17
E. Capacitación .....	18
F. Servicios de detección y remoción de minas .....	19

\* Publicado nuevamente por razones técnicas el 15 de abril de 2011.



---

III. Análisis de las diferencias .....	19
IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General .....	21
V. Resumen de las medidas adoptadas para cumplir las decisiones adoptadas y solicitudes formuladas por la Asamblea General en sus resoluciones 64/269 y 64/281 y las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto aprobadas por la Asamblea, y las de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas .....	22
Anexos	
I. Definiciones .....	26
II. Organigrama .....	28
Mapa .....	29

## Resumen

El presente informe contiene el presupuesto de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012, que asciende a 49.561.700 dólares.

En el presupuesto se prevé el despliegue de 1.047 efectivos militares, 46 puestos de contratación internacional y 110 puestos de contratación nacional.

El total de recursos necesarios para la FNUOS durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012 se ha relacionado con el objetivo de la Fuerza mediante una serie de marcos presupuestarios basados en los resultados y agrupados según los componentes de operaciones y apoyo. Los recursos humanos de la FNUOS, expresados en número de personas, se han desglosado por componente, salvo los de la dirección y gestión ejecutivas, que se refieren a la Fuerza en su conjunto.

Las explicaciones de las diferencias en los niveles de recursos, tanto humanos como financieros, se han vinculado, cuando procede, con productos específicos previstos por la Fuerza.

### Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio.)

Categoría	Gastos (2009/10)	Fondos asignados (2010/11)	Estimaciones de gastos (2011/12)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
Personal militar y de policía	21 501,3	23 778,3	23 898,4	120,1	0,5
Personal civil	10 717,3	10 472,9	11 679,4	1 206,5	11,5
Gastos operacionales	12 811,0	13 555,7	13 983,9	428,2	3,2
<b>Necesidades en cifras brutas</b>	<b>45 029,6</b>	<b>47 806,9</b>	<b>49 561,7</b>	<b>1 754,8</b>	<b>3,7</b>
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	1 444,4	1 393,0	1 526,7	133,7	9,6
<b>Necesidades en cifras netas</b>	<b>43 585,2</b>	<b>46 413,9</b>	<b>48 035,0</b>	<b>1 621,1</b>	<b>3,5</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	—	—	—	—	—
<b>Total de necesidades</b>	<b>45 029,6</b>	<b>47 806,9</b>	<b>49 561,7</b>	<b>1 754,8</b>	<b>3,7</b>

**Recursos humanos<sup>a</sup>**

	<i>Efectivos militares</i>	<i>Personal internacional</i>	<i>Personal nacional</i>	<i>Total</i>
<b>Dirección y gestión ejecutivas</b>				
Puestos aprobados 2010/11	–	7	–	<b>7</b>
Puestos propuestos 2011/12	–	7	–	<b>7</b>
<b>Componentes</b>				
<b>Militar</b>				
Puestos aprobados 2010/11	1 047	–	–	<b>1 047</b>
Puestos propuestos 2011/12	1 047	–	–	<b>1 047</b>
<b>Apoyo</b>				
Puestos aprobados 2010/11	–	41	108	<b>149</b>
Puestos propuestos 2011/12	–	39	110	<b>149</b>
<b>Total</b>				
Puestos aprobados 2010/11	1 047	48	108	<b>1 203</b>
Puestos propuestos 2011/12	1 047	46	110	<b>1 203</b>
<b>Cambio neto</b>	–	<b>(2)</b>	<b>2</b>	–

<sup>a</sup> Representa la dotación máxima autorizada o propuesta.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General se indican en la sección IV del presente informe.

## I. Mandato y resultados previstos

### A. Generalidades

1. El mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 350 (1974). La prórroga más reciente del mandato fue autorizada por el Consejo en su resolución 1965 (2010), en la que el Consejo prorrogó el mandato de la Fuerza por un período de seis meses, hasta el 30 de junio de 2011.
2. El mandato de la Fuerza consiste en ayudar al Consejo de Seguridad a lograr el objetivo general de mantener la paz y la seguridad internacionales.
3. Dentro de ese objetivo general, durante este ejercicio presupuestario la Fuerza contribuirá a alcanzar una serie de logros previstos consiguiendo ciertos productos clave relacionados con ellos, según se indica en los marcos de presupuestación basada en los resultados que figuran a continuación. Los marcos están organizados según los componentes de operaciones y apoyo, que se derivan del mandato de la Fuerza.
4. Los logros previstos permitirían alcanzar el objetivo del Consejo de Seguridad durante el mandato de la Fuerza. Los indicadores de progreso miden los avances realizados en la consecución de esos logros a lo largo del período presupuestario. Los recursos humanos de la FNUOS, expresados en número de personas, se han desglosado por componente, salvo los de la dirección y gestión ejecutivas, que se refieren a la Fuerza en su conjunto. Las diferencias en la dotación de personal frente al presupuesto de 2010/11 se explican en los componentes respectivos.
5. La Fuerza mantiene la zona de separación y vigila las zonas de limitación convenidas en el acuerdo de separación de mayo de 1974. La zona de separación tiene unos 80 kilómetros de longitud de norte a sur. Su ancho varía de 12,5 kilómetros a lo largo del monte Hermon, en el norte, a menos de 400 metros en la frontera entre la República Árabe Siria y Jordania, en el sur. La FNUOS está desplegada en la zona de separación y cerca de ella, con 2 campamentos base, 22 puestos dotados de personal permanente y 8 puestos avanzados, 1 de ellos dotado con personal permanente, mientras que solamente se asignan efectivos a los otros 7 si así se ordena cuando la situación operacional lo requiere. La Fuerza cuenta con la asistencia del Grupo de Observadores en el Golán, que es parte del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT) y mantiene 11 puestos de observación en la zona de separación.
6. El cuartel general de la Fuerza está ubicado en el campamento de Fauar, la principal base logística se encuentra en el campamento de Ziuani y la oficina del representante está en Damasco. A cada lado de la zona de separación hay zonas de limitación con tres sectores cada una. El primer sector de cada zona de limitación abarca 10 kilómetros a ambos lados de la zona de separación, el segundo cubre otros 10 kilómetros desde el primer sector y el tercero otros 5 kilómetros desde el segundo. Los miembros del Grupo de Observadores en el Golán, que se encuentran bajo el control operacional de la FNUOS, inspeccionan toda la superficie de las zonas de limitación cada dos semanas para verificar el cumplimiento por las partes de las limitaciones acordadas con respecto a los armamentos y contingentes.

## **B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo a la Misión**

7. La FNUOS sigue cumpliendo su mandato de mantener la cesación del fuego entre las fuerzas israelíes y sirias y vigilar la zona de separación. La Fuerza ha logrado mantener la estabilidad en la zona bajo su responsabilidad, para lo cual evalúa y despliega los recursos operacionales ante las distintas situaciones que surgen sobre el terreno, y ha seguido fomentando entre las partes un elevado nivel de confianza en su capacidad.

8. Se tiene previsto realizar actividades de divulgación amplias y sistemáticas entre la población civil con el propósito de dar a conocer mejor el mandato, la función y las actividades de la FNUOS y crear, por conducto de una oficina de asuntos civiles, un enlace entre las actividades militares y operacionales y los proyectos civiles sirios. La FNUOS participará en la iniciativa de información sobre el peligro de las minas de la Sociedad de la Media Luna Roja siria y el Comité Internacional de la Cruz Roja y prestará asistencia proporcionando expertos técnicos en la eliminación de municiones explosivas, dentro de los parámetros de su mandato. Con ello contribuirá a mejorar la demarcación de los campos minados en zonas frecuentadas por las patrullas de la FNUOS.

9. La FNUOS sigue adaptando sus operaciones a las actividades de adiestramiento de las Fuerzas de Defensa de Israel que continúan en la zona de limitación del lado Alfa y al crecimiento de los asentamientos civiles sirios en las cercanías de la línea de cesación del fuego en la zona de separación. Esa adaptación incluye el aumento de su capacidad de reaccionar con rapidez y con suficiente movilidad operacional. La FNUOS seguirá mitigando las amenazas que suponen los campos minados asegurándose de que los efectivos de la Fuerza estén adecuadamente protegidos cuando realicen patrullas en esas importantes zonas estratégicas. La FNUOS seguirá manteniendo contactos con las dos partes para prevenir malentendidos o interpretaciones erróneas de incidentes por cualquiera de las partes.

10. La FNUOS seguirá examinando la posibilidad de agrupar y coordinar las actividades de apoyo y emplazarlas en un mismo lugar con el fin de aumentar la eficiencia de los servicios de apoyo y la sinergia entre las entidades de apoyo logístico de la Misión. En el marco de ese empeño, la Fuerza seguirá la estrategia general del Secretario General para la aplicación de políticas ambientales.

11. La Fuerza estableció un comité del medio ambiente con el propósito de dar a conocer mejor y promover prácticas y políticas inocuas para el medio ambiente a fin de ahorrar energía. En consonancia con esta iniciativa, la Fuerza reducirá aún más su consumo de combustible al conectar diversas posiciones militares a las redes locales de suministro de energía eléctrica en lugar de utilizar generadores alimentados con combustibles fósiles.

12. Aunque la zona bajo la responsabilidad de la FNUOS ha permanecido en calma, sigue siendo inestable y cualquier incidente podría alterar la dinámica de la situación en que la Fuerza realiza sus operaciones.

13. En el proyecto de presupuesto de la Fuerza para 2011/12 se ha producido un aumento del 3,7% en comparación con los recursos aprobados en el presupuesto para 2010/11. Ese aumento obedece principalmente a los siguientes factores: a) al calcular los gastos del personal nacional se ha aplicado el tipo de cambio en vigor al

1 de febrero de 2011 sobre la base del tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas, en lugar del tipo de cambio previsto por el Banco Mundial; b) atendiendo a los gastos incurridos en 2009/10 se ha estimado que los gastos comunes de personal de contratación internacional constituirán el 78,6% de los sueldos netos; y c) ha aumentado el precio de mercado del combustible.

14. En el ejercicio económico de 2011/12 la FNUOS procurará mejorar la gestión y la eficacia mediante: a) la aplicación del sistema de registro del consumo de combustible para controlar y administrar eficazmente el combustible que consume; b) la utilización de recursos más inocuos para el medio ambiente para suministrar energía a los emplazamientos militares; y c) la decisión de alquilar fotocopiadoras en lugar de comprar aparatos nuevos.

### **C. Cooperación regional entre misiones**

15. La FNUOS seguirá forjando una estrecha relación de cooperación con otras misiones de mantenimiento de la paz en la región. Se ha previsto celebrar reuniones periódicas con el ONUVT, la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) y la oficina de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) en Jordania a fin de examinar y mejorar las actividades de coordinación y analizar los problemas en ciernes que puedan repercutir en las operaciones regionales. Además, las cuatro operaciones de mantenimiento de la paz, incluida la oficina de la UNAMI en Jordania, continuarán intercambiando habitualmente informes diarios y semanales sobre la situación y evaluaciones analíticas periódicas de cuestiones que puedan afectar a sus operaciones. El Equipo Regional de Conducta y Disciplina, emplazado en la FPNUL, seguirá prestando servicio a las tres misiones de la región.

16. La FNUOS continuará proporcionando el apoyo apropiado a los observadores militares del ONUVT que actúan bajo su control operacional, así como a la oficina de enlace del ONUVT en Damasco. Al mismo tiempo, la Fuerza seguirá contando con el apoyo compartido de la FPNUL para algunas de sus necesidades de logística. La FNUOS, el ONUVT, la FPNUL y la UNFICYP organizarán programas conjuntos de capacitación sobre cartografía con sistemas de información geográfica y servicios de tecnología de la información y las comunicaciones.

### **D. Marcos de presupuestación basada en los resultados**

17. A fin de facilitar la presentación de los cambios propuestos en materia de recursos humanos, se han determinado seis categorías de posibles medidas relativas a la dotación de personal. La terminología relativa a las seis categorías se explica en el anexo I.A del presente informe.

#### **Dirección y gestión ejecutivas**

18. La dirección y gestión generales de la Misión estarán a cargo de la Oficina del Comandante de la Fuerza/Jefe de Misión.

## Cuadro 1

## Recursos humanos: dirección y gestión ejecutivas

	<i>Personal de contratación internacional</i>					<b>Subtotal</b>	<i>Personal nacional</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<b>Total</b>
	<i>SGA-SsG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-1</i>	<i>Servicio Móvil</i>				
<b>Oficina del Comandante de la Fuerza/Jefe de Misión</b>									
Puestos aprobados 2010/11	1	–	1	4	1	<b>7</b>	–	–	<b>7</b>
Puestos propuestos 2011/12	1	–	1	4	1	<b>7</b>	–	–	<b>7</b>
<b>Cambio neto</b>	–	–	–	–	–	–	–	–	–

**Componente 1: Operaciones**

19. La Fuerza continuará siendo responsable de mantener la cesación del fuego en la zona de separación mediante puestos fijos de control y patrullas para verificar que las fuerzas militares de cualquiera de las partes no transgredan la zona de separación. A fin de asegurar la ejecución efectiva de su mandato, la FNUOS tiene previsto seguir fortaleciendo sus actividades de vigilancia y observación y ampliar sus operaciones nocturnas. Además, la FNUOS continuará el trazado correcto de las líneas Alfa y Bravo, que delimitan la zona de separación por el este y el oeste, para lo cual mantendrá y colocará barriles indicadores adicionales, y seguirá realizando actividades de divulgación dirigidos a la población civil. La Fuerza mejorará su labor de enlace con las autoridades de la provincia de Quneitra y con los alcaldes y los mukhtar de aldeas ubicadas en la zona de separación a fin de fomentar el entendimiento y los conocimientos sobre su mandato. La Oficina del Comandante de la Fuerza/Jefe de Misión continuará haciendo de enlace con las partes para contribuir a mantener la estabilidad en la zona de operaciones. La FNUOS seguirá prestando servicios de escolta a los civiles que bajo la supervisión del Comité Internacional de la Cruz Roja crucen la zona de separación por motivos humanitarios y removerá minas y municiones sin detonar en la zona de separación para garantizar la seguridad del personal de la Fuerza en sus rutas de patrullaje.

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

1.1 Las partes actuarán con arreglo a lo dispuesto en el acuerdo de separación y lo cumplirán

1.1.1 Mantenimiento de la separación de las fuerzas y las zonas de limitación

*Productos*

- Reuniones semanales de alto nivel con las autoridades sirias y con funcionarios locales sirios, según convenga, para tratar cuestiones relativas a la ejecución del mandato de la FNUOS
- Reuniones semanales de alto nivel con las autoridades israelíes para tratar cuestiones relativas a la ejecución del mandato de la FNUOS y mejorar la cooperación
- Reuniones bisemanales con el personal de enlace de las Fuerzas de Defensa de Israel

- Enlace periódico con las autoridades civiles y contacto con las comunidades locales en la zona de separación, por intermedio de las autoridades sirias competentes para que se conozca mejor el mandato, la función y las actividades de la FNUOS
- Reuniones semanales con las autoridades civiles y de seguridad competentes para coordinar las actividades relacionadas con los asuntos civiles y de enlace local
- 51.240 días-persona para tareas especiales y patrullas móviles, a saber: 20.496 días-persona de tareas especiales (28 efectivos x 2 secciones x 366 días) bajo el mando de la compañía de cuartel general de la Fuerza y 30.744 días-persona de servicio en patrullas móviles (3 efectivos x 28 patrullas x 366 días) con vehículos blindados de transporte de tropas para efectuar operaciones móviles, patrullas, controles provisionales y tareas de seguridad, como seguridad de los convoyes, y para prestar apoyo a otros organismos de las Naciones Unidas
- 24.090 patrullas: 20.075 diurnas y 4.015 nocturnas
- 21.228 días-persona de servicio en puestos y posiciones de observación (2 efectivos x 29 puestos y posiciones de observación x 366 días)
- 10.980 días-persona de servicio en patrullas de reacción rápida (2 efectivos x 15 equipos de patrulla x 366 días)
- 32.940 días-persona de servicio en grupos de reacción rápida (10 efectivos x 9 grupos x 366 días)
- 732 días-persona de equipos especiales de investigación (2 efectivos militares x 1 equipo x 366 días)
- Inspecciones bisemanales de las zonas de limitación
- Protestas por todas las violaciones del acuerdo de separación
- 2 informes del Secretario General al Consejo de Seguridad
- Comunicación inmediata con las partes durante situaciones de crisis
- 50 escoltas periódicas para garantizar la seguridad de personas que, bajo la supervisión del Comité Internacional de la Cruz Roja, crucen la zona de separación por motivos humanitarios

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

1.2 Reducción del peligro de las minas en la zona de separación

1.2.1 No hubo muertos ni heridos por minas o municiones sin detonar (en 2009/10: ninguna baja; en 2010/11: ninguna baja; en 2011/12: ninguna baja)

*Productos*

- Remoción de minas y municiones sin detonar en la zona de separación y labor constante de verificación y desminado en los caminos recorridos por las patrullas, con arreglo a las necesidades de seguridad operacional
- Asesoramiento al proyecto del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) de información sobre el peligro de las minas, cuando se solicite
- Apoyo a la iniciativa de información sobre el peligro de las minas dirigida por la Sociedad de la Media Luna Roja siria, en coordinación con el Comité Internacional de la Cruz Roja y el UNICEF, prestando asistencia a los organismos rectores en la educación a nivel local de adultos y niños para que sepan reconocer las minas y conozcan las consecuencias de su manipulación incorrecta, así como ayudando a delimitar mejor los campos minados existentes en las cercanías de las posiciones de la FNUOS y las rutas de patrullaje que puedan constituir un peligro para la población local de la provincia de Quneitra

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
1.3 Concienciación de la población civil sobre el mandato de la FNUOS	1.3.1 Reducción del número de incidentes de cruce involuntario de la línea de cesación del fuego por civiles en la zona de separación (2009/10: 8 incidentes; 2010/11: ningún incidente; y 2011/12: ningún incidente)

*Productos*

- Reuniones mensuales con las autoridades civiles y de seguridad competentes de la zona de separación para tratar del cumplimiento del mandato de la FNUOS, a la luz del crecimiento de los asentamientos civiles sirios en las cercanías de la línea de cesación del fuego en la zona de separación
- Enlace periódico con las autoridades locales competentes para examinar las actividades civiles en la zona de separación
- Reuniones periódicas con residentes locales de la zona de separación, organizadas con ayuda de los delegados superiores de la República Árabe Siria, para mejorar el conocimiento del mandato de la FNUOS y prevenir los cruces involuntarios de la línea de cesación del fuego

*Factores externos:* Se mantendrá la cooperación entre las partes en el acuerdo de separación y la FNUOS.

## Cuadro 2

**Recursos humanos: componente 1, Operaciones**

<i>Categoría</i>	<i>Total</i>
<b>Contingentes militares</b>	
Puestos aprobados 2010/11	1 047
Puestos propuestos 2011/12	1 047
<b>Cambio neto</b>	–

**Componente 2: Apoyo**

20. Durante el período al que se refiere el informe, el componente de apoyo continuará prestando servicios logísticos, administrativos y de seguridad eficaces y eficientes en apoyo de la ejecución del mandato de la Fuerza mediante el logro de los productos conexos, la mejora de los servicios y el aumento de la eficiencia. Se proporcionará apoyo a la dotación autorizada de 1.047 efectivos de los contingentes militares y a la plantilla correspondiente al personal civil de 46 funcionarios de contratación internacional y 110 funcionarios de contratación nacional. El componente comprenderá todos los servicios de apoyo, incluida la ejecución de programas de conducta y disciplina y programas sobre el VIH/SIDA, administración del personal, atención de la salud, tecnología de la información y las comunicaciones, operaciones de transporte terrestre, seguimiento y control del abastecimiento de raciones, combustible y suministros generales, y la prestación de servicios de seguridad para la Misión en su conjunto.

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
2.1 Eficiencia y eficacia en la prestación de apoyo logístico, administrativo y de seguridad a la Fuerza	<p>2.1.1 Reducción del consumo total de combustible del 3% (2009/10: 6%; 2010/11: 3%; 2011/12: 3%)</p> <p>2.1.2 Reducción del número de vehículos que hay que pasar a pérdidas y ganancias a causa de accidentes (2009/10: 16 vehículos; 2010/11: 5 vehículos; 2011/12: 0 vehículos)</p> <p>2.1.3 Mayor porcentaje de activos pasados a pérdidas y ganancias que se han enajenado mediante destrucción o desguace frente al valor total de los activos pasados a pérdidas y ganancias cuyo desguace o destrucción se había recomendado (2009/10: 75%; 2010/11: 80%; 2011/12: 85%)</p>

### *Productos*

#### **Mejoras de los servicios**

- Menor dependencia de los generadores eléctricos, mediante la conexión de diversas posiciones militares a las redes locales de suministro de energía eléctrica, para disminuir el inventario de generadores de 73 a 69
- Aumento del valor de los activos pasados a pérdidas y ganancias que se han enajenado mediante destrucción o desguace en comparación con el valor total de los activos pasados a pérdidas y ganancias cuyo desguace o destrucción se había recomendado
- Mayor seguridad y protección del personal debido a la reducción del número de accidentes de tránsito graves

#### **Personal militar, policial y civil**

- Emplazamiento, rotación y repatriación de un promedio de 1.047 efectivos de contingentes militares
- Verificación, vigilancia e inspección del equipo de propiedad de los contingentes utilizado por un promedio de 1.047 efectivos
- Suministro y almacenamiento de raciones en 2 campamentos y 22 posiciones para una dotación media de 1.047 efectivos de contingentes militares
- Administración de una dotación media de 46 puestos de contratación internacional y 110 puestos de contratación nacional
- Ejecución de un programa de conducta y disciplina destinado a todo el personal militar y civil, que incluya actividades de capacitación, prevención y seguimiento, así como recomendaciones de medidas correctivas en casos de faltas de conducta

#### **Instalaciones e infraestructura**

- Mantenimiento y reparación de las instalaciones de los campamentos de Fauar y Ziuani y la oficina del representante en Damasco, así como del destacamento "C" de la policía militar, 22 posiciones y 8 puestos avanzados en la zona de separación
- Mantenimiento de 14 sistemas de pozos y filtración de aguas
- Funcionamiento y mantenimiento de 69 generadores en 29 emplazamientos

- Reparación y mantenimiento de 10 kilómetros de carreteras
- Suministro de aproximadamente 3.000 mapas administrativos, operacionales y temáticos del sistema de información geográfica para apoyar la adopción de decisiones de política y el conocimiento de la situación y con fines operacionales

#### **Transporte terrestre**

- Operación y mantenimiento de 376 vehículos, incluidos 24 vehículos blindados de transporte de tropas de propiedad de las Naciones Unidas

#### **Comunicaciones**

- Apoyo y mantenimiento de 9 centralitas automáticas privadas, 1.100 extensiones telefónicas, 2 estaciones terrenas de satélite, 536 radios bidireccionales, 342 radiotelefonos portátiles, 22 estaciones de repetición y 35 transmisores de microondas

#### **Tecnología de la información**

- Apoyo y mantenimiento de la red de área extendida, 30 servidores, 430 computadoras de escritorio, 65 computadoras portátiles, 102 impresoras y 38 transmisores digitales en 26 emplazamientos
- Apoyo y mantenimiento de 495 cuentas de correo electrónico

#### **Equipo médico**

- Funcionamiento y mantenimiento de 2 centros médicos de nivel I para el personal de la FNUOS y el ONUVT y para la población civil local en casos de emergencia
- Funcionamiento y mantenimiento de servicios de asesoramiento confidencial voluntario y análisis en relación con el VIH para todo el personal
- Programa de sensibilización sobre el VIH para todo el personal de la Misión, incluida la educación inter pares

#### **Seguridad**

- Prestación de servicios de seguridad, incluida la evaluación de las amenazas y la gestión de riesgos en los campamentos de Fauar y Ziuani, la oficina del representante en Damasco, el destacamento "C" de la policía militar en la zona de separación y 22 posiciones
- Impartición de 1.756 horas de capacitación sobre procedimientos de seguridad, protección contra agentes nucleares, químicos y biológicos, alarmas en los refugios y protección de los campamentos, orientación inicial en tareas de seguridad y adiestramiento básico en lucha contra incendios y simulacros de incendios para 1.203 efectivos de la Misión
- Investigación de incidentes de seguridad y prestación de asesoramiento al personal de la FNUOS y al personal de 9 organismos de las Naciones Unidas

---

*Factores externos:* Capacidad de los vendedores, contratistas y proveedores para suministrar los bienes y servicios según lo previsto en los contratos.

---

Cuadro 3  
Recursos humanos: componente 2, Apoyo

<i>Personal civil</i>	<i>Puestos de contratación internacional</i>					<i>Subtotal</i>	<i>Personal nacional</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>
	<i>SGA-SsG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>				
<b>División de Apoyo a la Misión</b>									
<b>Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión</b>									
Puestos aprobados 2010/11	–	1	2	2	13	<b>18</b>	45	–	<b>63</b>
Puestos propuestos 2011/12	–	1	2	2	11	<b>16</b>	47	–	<b>63</b>
<b>Cambio neto</b>	–	–	–	–	(2)	<b>(2)</b>	2	–	–
<b>Servicios integrados de Apoyo</b>									
Puestos aprobados 2010/11	–	–	2	1	8	<b>11</b>	52	–	<b>63</b>
Puestos propuestos 2011/12	–	–	2	1	8	<b>11</b>	52	–	<b>63</b>
<b>Cambio neto</b>	–	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>Servicios Regionales de Tecnología de la Información y las Comunicaciones</b>									
Puestos aprobados 2010/11	–	–	1	–	11	<b>12</b>	11	–	<b>23</b>
Puestos propuestos 2011/12	–	–	1	–	11	<b>12</b>	11	–	<b>23</b>
<b>Cambio neto</b>	–	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>Total</b>									
Puestos aprobados 2010/11	–	1	5	3	32	<b>41</b>	108	–	<b>149</b>
Puestos propuestos 2011/12	–	1	5	3	30	<b>39</b>	110	–	<b>149</b>
<b>Cambio neto</b>	–	–	–	–	(2)	<b>(2)</b>	2	–	–

### División de Apoyo a la Misión

*Personal internacional: disminución neta de 2 puestos (conversión de 2 puestos del Servicio Móvil)*

*Personal nacional: aumento neto de 2 puestos (conversión de 2 puestos del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional)*

21. De conformidad con las disposiciones sobre la armonización de las condiciones de servicio del personal que trabaja sobre el terreno que figuran en la resolución 65/248 de la Asamblea General, se propone convertir el puesto de Auxiliar de Finanzas (Servicio Móvil) de la Sección de Finanzas en un puesto del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional y el puesto de Auxiliar de Recepción e Inspección (Servicio Móvil) de la Sección de Servicios Generales en un puesto del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional.

22. Se propone igualmente redistribuir un puesto de contratación nacional de la Sección de Personal a la Sección de Servicios Generales. Después de haber realizado un exhaustivo examen de la estructura orgánica de la FNUOS y en consonancia con las directrices del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, se ha decidido trasladar la Dependencia de Viajes de la Sección de Personal a la Sección de Servicios Generales. En este sentido, todas las solicitudes

relacionadas con viajes se presentarán a la Dependencia de Viajes por conducto de la Sección de Servicios Generales, y las funciones del puesto de Empleado de Personal encargado de los trámites de viaje se asignarán al puesto de Empleado de Viajes de la Dependencia de Viajes, en la Sección de Servicios Generales. El Empleado de Viajes rendirá cuentas directamente al Jefe de la Sección de Servicios Generales y desempeñará las funciones siguientes: preparar y entregar documentos a las secciones de operaciones; hacer reservaciones de hotel para los funcionarios de contratación internacional que arriben a la FNUOS y para otros visitantes; conducir vehículos de la misión y, entre otras cosas, trasladar visitantes desde la frontera con el Líbano y desde el aeropuerto; y ayudar en la tramitación de las solicitudes de reembolso de gastos de viajes por motivos oficiales y de capacitación.

## II. Recursos financieros

### A. Generalidades

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio.)

Categoría de gastos	Gastos (2009/10)	Fondos asignados (2010/11)	Estimaciones de gastos (2011/12)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4) = (3) - (2)	(5) = (4) ÷ (2)
<b>Personal militar y de policía</b>					
Observadores militares	–	–	–	–	–
Contingentes militares	21 501,3	23 778,3	23 898,4	120,1	0,5
Policía de las Naciones Unidas	–	–	–	–	–
Unidades de policía constituidas	–	–	–	–	–
<b>Subtotal</b>	<b>21 501,3</b>	<b>23 778,3</b>	<b>23 898,4</b>	<b>120,1</b>	<b>0,5</b>
<b>Personal civil</b>					
Personal internacional	7 285,7	7 608,4	8 071,0	462,6	6,1
Personal nacional	3 391,0	2 824,5	3 567,4	742,9	26,3
Voluntarios de las Naciones Unidas	–	–	–	–	–
Personal temporario general	40,6	40,0	41,0	1,0	2,5
<b>Subtotal</b>	<b>10 717,3</b>	<b>10 472,9</b>	<b>11 679,4</b>	<b>1 206,5</b>	<b>11,5</b>
<b>Gastos operacionales</b>					
Personal proporcionado por los gobiernos	–	–	–	–	–
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–
Consultores	14,5	21,2	20,5	(0,7)	(3,3)
Viajes oficiales	346,2	407,4	458,8	51,4	12,6
Instalaciones e infraestructura	5 020,8	6 057,4	6 198,0	140,6	2,3
Transporte terrestre	4 177,4	3 681,9	3 798,1	116,2	3,2
Transporte aéreo	–	–	–	–	–
Transporte naval	–	–	–	–	–
Comunicaciones	1 425,9	1 296,5	1 347,8	51,3	4,0
Tecnología de la información	770,7	755,1	841,8	86,7	11,5
Gastos médicos	314,0	436,1	460,8	24,7	5,7
Equipo especial	175,0	204,9	258,6	53,7	26,2
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	566,5	695,2	599,5	(95,7)	(13,8)
Proyectos de efecto rápido	–	–	–	–	–
<b>Subtotal</b>	<b>12 811,0</b>	<b>13 555,7</b>	<b>13 983,9</b>	<b>428,2</b>	<b>3,2</b>
<b>Necesidades en cifras brutas</b>	<b>45 029,6</b>	<b>47 806,9</b>	<b>49 561,7</b>	<b>1 754,8</b>	<b>3,7</b>
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	1 444,4	1 393,0	1 526,7	133,7	9,6
<b>Necesidades en cifras netas</b>	<b>43 585,2</b>	<b>46 413,9</b>	<b>48 035,0</b>	<b>1 621,1</b>	<b>3,5</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–
<b>Total de necesidades</b>	<b>45 029,6</b>	<b>47 806,9</b>	<b>49 561,7</b>	<b>1 754,8</b>	<b>3,7</b>

## B. Aumento de la eficiencia

23. En las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012 se han tenido en cuenta las siguientes iniciativas encaminadas a aumentar la eficiencia:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto</i>	<i>Iniciativa</i>
Gasolina, aceite y lubricantes	63,4	Plena aplicación del sistema de registro del consumo de combustible para la gestión eficaz del consumo de combustible en los vehículos de propiedad de las Naciones Unidas y de propiedad de los contingentes y los generadores de las posiciones militares. El sistema de registro del consumo de combustible asegurará una mejor vigilancia y control del uso y la contabilidad del combustible, lo cual supone una reducción del consumo en 37.926 litros para los vehículos y en 63.328 litros para los generadores
Generadores y combustible para los generadores	122,2	Aplicación de recursos más inocuos para el medio ambiente para suministrar energía a las posiciones militares. Algunas posiciones se conectarán a redes locales de energía eléctrica, lo cual supone una reducción de las necesidades de combustible para los generadores en 194.000 litros
Arrendamiento de fotocopiadoras	40,0	Arrendamiento de fotocopiadoras en lugar de adquisición de nuevas máquinas
Piezas de repuesto y suministros para el equipo de tecnología de la información	34,7	Aplicación de una estructura regional de la tecnología de información y las comunicaciones. Una plataforma de equipo común para las cuatro misiones de la región reducirá los diferentes tipos de piezas de repuesto que es necesario mantener en depósito, lo cual supone una reducción del 7,5% al 5% del porcentaje del inventario de tecnología de la información asignado a las piezas de repuesto
Piezas de repuesto para el equipo de comunicaciones	125,6	Aplicación de una estructura regional de la tecnología de la información y las comunicaciones. Una plataforma de equipo común para las cuatro misiones de la región reducirá los diferentes tipos de piezas de repuesto que es necesario mantener en depósito, lo cual supone una reducción del 7,5% al 5% del porcentaje del inventario de tecnología de la información asignado a las piezas de repuesto
<b>Total</b>	<b>385,9</b>	

### C. Factores de vacantes

24. Las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012 incluyen los siguientes factores de vacantes:

<i>Categoría</i>	<i>Factor real 2009/10</i>	<i>Factor presupuestado 2010/11</i>	<i>Factor previsto 2011/12</i>
<b>Personal militar y de policía</b>			
Contingentes militares	0,3	–	–
<b>Personal civil</b>			
Personal internacional	17,0	11,0	12,0
Personal nacional	4,6	4,0	7,0

### D. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

25. Las necesidades para el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012, que se basan en las tasas estándar de reembolso del equipo pesado (arrendamiento con servicios de conservación) y autonomía logística, ascienden a un total de 838.600 dólares, desglosado como sigue:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto estimado</i>
<b>Equipo pesado</b>	
Contingentes militares	364,3
<b>Subtotal</b>	<b>364,3</b>
<b>Autonomía logística</b>	
Instalaciones e infraestructura	266,6
Gastos médicos	203,3
Equipo especial	4,4
<b>Subtotal</b>	<b>474,3</b>
<b>Total</b>	<b>838,6</b>

<i>Factores aplicables a la Misión</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Fecha efectiva</i>	<i>Fecha del último examen</i>
<b>A. Aplicables a la zona de la Misión</b>			
Factor por condiciones ambientales extremas	–	1 de julio de 1996	–
Factor por intensificación de las condiciones operacionales	–	1 de julio de 1996	–
Factor por actos hostiles o abandono forzado	–	1 de julio de 1996	–
<b>B. Aplicables al país de origen</b>			
Factor por transporte adicional por país que aporta contingentes	0,25-3,5		

## E. Capacitación

26. Las necesidades de capacitación estimadas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012 son las siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto estimado</i>
Consultores	
Consultores de capacitación	20,5
Viajes oficiales	
Viajes oficiales relacionados con la capacitación	251,5
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	
Honorarios, suministros y servicios relacionados con la capacitación	49,8
<b>Total</b>	<b>321,8</b>

27. El número de participantes previsto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012, en comparación con períodos anteriores, es el siguiente:

(Número de participantes)

	<i>Personal internacional</i>			<i>Personal nacional</i>			<i>Personal militar y de policía</i>		
	<i>Cifra real 2009/10</i>	<i>Cifra prevista 2010/11</i>	<i>Cifra propuesta 2011/12</i>	<i>Cifra real 2009/10</i>	<i>Cifra prevista 2010/11</i>	<i>Cifra propuesta 2011/12</i>	<i>Cifra real 2009/10</i>	<i>Cifra prevista 2010/11</i>	<i>Cifra propuesta 2011/12</i>
Participantes internos	72	16	104	183	65	141	130	30	128
Participantes externos <sup>a</sup>	39	70	46	21	19	37	2	4	5
<b>Total</b>	<b>111</b>	<b>86</b>	<b>150</b>	<b>204</b>	<b>84</b>	<b>178</b>	<b>132</b>	<b>34</b>	<b>133</b>

<sup>a</sup> Incluye al personal de la Base Logística de las Naciones Unidas y de fuera de la zona de la Misión.

28. La finalidad del programa de capacitación de la Fuerza para el período 2011/12 es mejorar y aumentar la capacidad de liderazgo, gestión y organización y los conocimientos sustantivos y técnicos de 461 miembros del personal de la Misión mediante 116 cursos. El principal cometido del programa de capacitación de la FNUOS es fortalecer la capacidad sustantiva y técnica del personal en las esferas de los sistemas de información, comunicaciones, derecho, personal, finanzas, adquisiciones, suministros, transporte, ingeniería, gestión, administración para el personal directivo superior de las misiones, contratación y colocación del personal, medio ambiente, planificación de los recursos institucionales, seguridad, sensibilización sobre el VIH/SIDA y mejores prácticas.

## F. Servicios de detección y remoción de minas

29. Las necesidades estimadas para prestar servicios de detección y remoción de minas durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012 son las siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto estimado</i>
Equipo especial	
Equipo de detección y remoción de minas	28,8
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	
Suministros de detección y remoción de minas	3,5
<b>Total</b>	<b>32,3</b>

30. Las necesidades estimadas reflejan la adquisición y el reemplazo de equipos de detección y remoción de minas y de suministros de remoción.

## III. Análisis de las diferencias<sup>1</sup>

31. La terminología estándar aplicada en esta sección al análisis de las diferencias de recursos se define en el anexo I.B del presente informe. La terminología es la misma que la utilizada en informes precedentes.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Contingentes militares</b>	120,1	0,5%

### • Factores externos: cambio en los precios de mercado

32. El incremento de las necesidades se debe principalmente a que el número de días de suministro pasó de 365 a 366 y al aumento del costo del equipo de propiedad de los contingentes basado en los memorandos de entendimiento firmados.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Personal internacional</b>	462,6	6,1%

### • Parámetros de gastos: revisión de las escalas de sueldos internacionales

33. El incremento obedece principalmente a la revisión de los gastos comunes de personal estimada en un 78,6% de los sueldos netos atendiendo a los gastos reales en 2009/10. En las estimaciones se ha aplicado un factor de demora en la contratación del 12%.

<sup>1</sup> Las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un incremento o una disminución de al menos el 5% o 100.000 dólares.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Personal nacional</b>	742,9	26,3%

**• Factores externos: aplicación del tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas**

34. La diferencia obedece en gran medida a la aplicación del tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas al 1 de febrero de 2011, de 46,26 libras sirias por dólar de los Estados Unidos, en lugar del tipo de cambio del Banco Mundial de 57,80 libras por dólar aplicado al calcular los gastos para el período 2010/11.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Viajes oficiales</b>	51,4	12,6%

**• Gestión: mayores insumos y productos**

35. El incremento obedece al aumento de los viajes que deben efectuar los oficiales de adquisiciones, los oficiales de suministros y el personal de apoyo al jefe de la Misión para asistir a talleres y conferencias.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Instalaciones e infraestructura</b>	140,6	2,3%

**• Gestión: mayores insumos e iguales productos**

36. La diferencia obedece principalmente al aumento de las necesidades de reemplazo de las bombas de combustible obsoletas tras la instalación del sistema de registro del consumo de combustible para vigilar el consumo de combustible de la Fuerza.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Transporte terrestre</b>	116,2	3,2%

**• Factores externos: cambios en los precios de mercado**

37. La diferencia obedece principalmente al incremento de los costos unitarios del combustible de 0,50 dólares el litro en 2010/11 a 0,63 dólares el litro en 2011/12.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Tecnología de la información</b>	86,7	11,5%

**• Gestión: mayores insumos e iguales productos**

38. La diferencia obedece principalmente a la mejora del nuevo cableado de fibra óptica en todas las oficinas del campamento de Ziuani y el reemplazo del equipo de tecnología de la información que había llegado al final de su vida útil.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Gastos médicos</b>	24,7	5,7%

• **Parámetros de gastos: cambio en las tasas de autonomía logística**

39. La diferencia obedece principalmente al aumento de las necesidades para el reembolso de los gastos de autonomía logística a los países que aportan contingentes, derivado de la consolidación de dos dispensarios de nivel I en el campamento de Ziuaní y el reemplazo del equipo médico obsoleto.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Equipo especial</b>	53,7	26,2%

• **Gestión: mayores insumos e iguales productos**

40. El incremento obedece al reemplazo de gemelos, aparatos de observación nocturna y equipo de remoción de minas obsoletos.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Suministros, servicios y equipo de otro tipo</b>	(95,7)	(13,8%)

• **Gestión: menores insumos e iguales productos**

41. La diferencia obedece principalmente a la disminución de las necesidades de reemplazo del equipo audiovisual y de gimnasia.

#### **IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General**

42. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la Fuerza son:

a) **Consignar la suma de 49.561.700 dólares para el mantenimiento de la Fuerza durante el período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012;**

b) **Prorratear la suma mencionada en el apartado a) a razón de 4.130.142 dólares mensuales, si el Consejo de Seguridad decide prorrogar el mandato de la Fuerza.**

**V. Resumen de las medidas adoptadas para cumplir las decisiones adoptadas y solicitudes formuladas por la Asamblea General en sus resoluciones 64/269 y 64/281 y las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto aprobadas por la Asamblea, y las de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas**

**A. Asamblea General**

(Resolución 64/269)

*Decisión o solicitud*

*Medidas adoptadas para cumplir la decisión o solicitud*

**Sección I: Presentación del presupuesto y gestión financiera**

Reafirma que las solicitudes presupuestarias deben reflejar los objetivos establecidos para mejorar la gestión y aumentar la eficiencia y deben incluir estrategias futuras a ese respecto (párr. 10)

La FNUOS se ha esforzado constantemente por mejorar sus servicios. En el proyecto de presupuesto para 2011/12, la Fuerza ha previsto unas economías por un monto de 225.600 dólares derivadas del aumento de la eficiencia (véase párr. 23 del presente informe)

Destaca la importancia de que el Secretario General siga adoptando medidas para mejorar la presentación de los presupuestos y hacer previsiones más exactas (párr. 11)

La FNUOS ha seguido registrando mejoras y ofreciendo previsiones exactas en su solicitud presupuestaria. En 2008/09 la FNUOS registró una tasa de utilización de los fondos del 99,97% y en 2009/10 esa tasa fue del 100%

Observa con preocupación el significativo aumento de la cancelación de obligaciones de períodos anteriores en varias misiones, y reitera su solicitud al Secretario General de que mejore su control de las obligaciones (párr. 15)

Durante el ejercicio económico 2009/10, la FNUOS llevó a cabo un examen riguroso y constante de todas sus obligaciones pendientes y solamente traspasó al siguiente ejercicio las obligaciones válidas

(Resolución 64/281)

Solicita al Secretario General que asegure que los proyectos de presupuesto de las operaciones de mantenimiento de la paz se basen en los mandatos legislativos pertinentes (párr. 9)

La FNUOS asegura y confirma que su proyecto de presupuesto para 2011/12 ha sido elaborado dentro del marco de su mandato aprobado

**B. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto**

(A/64/660)

*Solicitud o recomendación*

*Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación*

En general, la Comisión Consultiva ha constatado que en la presentación de los proyectos de presupuesto predomina la información sobre los objetos de gastos en lugar de una descripción clara

Los presupuestos de la FNUOS están determinados por las actividades previstas por la Subdivisión de Operaciones suministrando los recursos necesarios por medio de su componente de apoyo. La FNUOS ofrece

*Solicitud o recomendación**Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación*

de las actividades previstas y los recursos necesarios para llevarlas a cabo. En lo que se refiere al apoyo a las misiones, debe aportarse información clara sobre los proyectos plurianuales de ingeniería e infraestructura y sobre cómo se ajustan los recursos solicitados al programa de trabajo de esos proyectos (párr. 17)

La Comisión Consultiva sigue creyendo que debe ampliarse el ámbito de los aumentos de la eficiencia para incluir otros componentes. Además, la Comisión observa que sigue estando poco claro qué es exactamente un aumento de la eficiencia. A este respecto, la Comisión reitera que debe hacerse una distinción entre las economías, que son esencialmente disminuciones de los costos obtenidas con medidas de aumento de la eficiencia, y los niveles de gastos inferiores a los previstos, que pueden obedecer a que ha habido demoras en la ejecución de actividades programadas o a que esas actividades no se han ejecutado (véase A/63/746, párr. 16). La Comisión señala la definición de aumento de la eficiencia formulada por el Secretario General (véase A/64/643, párr. 60). La Comisión considera que, en términos generales, el aumento de la eficiencia consiste en obtener el mismo resultado con menos recursos (párr. 20)

La Comisión Consultiva vuelve a poner de relieve que, como norma general, los recursos por concepto de personal temporario general deben utilizarse para hacer frente a un volumen de trabajo excepcional o en los períodos de máximo volumen de trabajo y para reemplazar al personal con licencia de maternidad o enfermedad, o para proyectos de tiempo limitado (véase A/63/841, párr. 56). Si bien a veces la Asamblea General establece excepciones o la Comisión las recomienda, no deben pedirse recursos por concepto de personal temporario general para funciones de carácter permanente o para períodos prolongados. Además, las solicitudes de recursos de esa índole no deben reiterarse para las mismas funciones, y la recomendación de que se asignen fondos por ese concepto no debe necesariamente crear la expectativa de conversión a un puesto de plantilla para el período presupuestario siguiente. A la Comisión le preocupa que ese mecanismo de financiación se esté utilizando indebidamente cada

información clara cuando estas necesidades constituyen un programa de trabajo plurianual

La FNUOS ha presentado en su componente de apoyo los aumentos de la eficiencia y economías conseguidos reduciendo sus necesidades de recursos sin comprometer ni reducir sus productos

La FNUOS solicita recursos muy limitados para sufragar los gastos de plazas de personal temporario general. Estos fondos se utilizan únicamente para prestar asistencia cuando se produce un repentino aumento de las actividades o durante la ausencia del personal que esté con licencia sin sueldo o con licencia de maternidad o enfermedad

vez más, con el resultado de que la presupuestación para personal se ha vuelto menos transparente. La Comisión recomienda que en las futuras solicitudes se incluya una explicación del uso continuado de recursos por concepto de personal temporario general para una función determinada, así como una indicación del tiempo que ha venido desempeñándose esa función utilizando fondos de ese tipo. Además, las solicitudes de conversión en misiones que se están reduciendo sólo deben realizarse en circunstancias excepcionales (párr. 48)

La Comisión Consultiva considera que la propuesta de fortalecer y oficializar la coordinación regional de los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones en la FPNUL, la FNUOS, la UNFICYP y el ONUVT es valiosa y solicita que en el siguiente informe sinóptico del Secretario General se incluya información sobre los progresos (párr. 66)

Los Servicios Regionales de Tecnología de la Información y las Comunicaciones establecidos en la región del Oriente Medio y constituidos por el ONUVT, la FPNUL, la UNFICYP y la FNUOS, presentarán un informe de gobernanza y un informe sobre sus avances en la formulación y ejecución de la estrategia regional, incluido el beneficio obtenido de los servicios prestados mediante esa estrategia

(A/64/660/Add.4)

La Comisión Consultiva reitera la necesidad de que las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión se apliquen sin demora (párr. 3)

La Comisión Consultiva observa que la Misión también tiene el propósito de seguir tratando de liberar recursos humanos adicionales para tareas operacionales mediante la racionalización de la estructura de apoyo, y de examinar posibles opciones para consolidar, organizar desde un mismo lugar y coordinar las actividades de apoyo, a fin de aumentar la eficiencia. La Comisión acoge con agrado esta iniciativa y recomienda que se proporcione información al respecto en el marco del proyecto de presupuesto para 2011/12 (párr. 21)

La FNUOS asegura a la Comisión que ofrece respuestas con puntualidad y adopta las medidas necesarias para cumplir las recomendaciones formuladas por la Junta de Auditores

La FNUOS se adapta a situaciones cambiantes sobre el terreno con miras a cumplir con éxito su mandato. La Fuerza examina sus necesidades y realiza los cambios necesarios para racionalizarlas aplicando la lógica de la consolidación, la organización desde un mismo lugar y la coordinación de sus actividades de apoyo

## C. Junta de Auditores

(A/64/5 (Vol. II))

<i>Solicitud o recomendación</i>	<i>Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación</i>
<p>La Junta de Auditores reitera su anterior recomendación de que la Sede y todas las misiones cumplan estrictamente los requisitos del Manual de Adquisiciones relativos a la gestión de los proveedores (párr. 124)</p>	<p>La FNUOS cumple el Manual de Adquisiciones y se asegura de que se reúnan y presenten a la Sede con puntualidad los informes sobre la gestión de los proveedores</p>
<p>La Junta recomienda que todas las misiones preparen informes sobre el desempeño de los proveedores y los presenten sistemáticamente a la División de Adquisiciones (párr. 127)</p>	<p>La Fuerza ha puesto en práctica controles que aseguran que únicamente se renueven los contratos una vez que las dependencias de contabilidad autónoma hayan concluido los informes sobre la gestión de los proveedores</p>
<p>La Junta recomienda que la FNUOS agilice la instalación del sistema CarLog y aproveche plenamente la información del sistema (párr. 231)</p>	<p>En todos los vehículos de la Fuerza, incluidos los vehículos blindados, se ha instalado el sistema CarLog, que suministra información importante sobre la actividad de los vehículos. Existe un reducido porcentaje del equipo de manipulación de materiales (por ejemplo, las carretillas elevadoras) en los que no puede incorporarse el sistema CarLog</p>
<p>La Junta reitera su recomendación anterior de que todas las misiones refuercen la fiscalización de las pautas de consumo de combustible (párr. 249)</p>	<p>Con la separación de la Sección de Suministros de la Sección de Servicios Generales durante el período 2009/10, la Fuerza pudo lograr un ahorro de combustible del 6%, conforme se indica en el marco de la presupuestación basada en los resultados, mediante el uso de anillos de control de nueva generación y la puesta en marcha de actividades de fiscalización estricta</p>
<p>La Junta recomienda que se agilice la tramitación de todas las solicitudes de clasificación y reclasificación de puestos en las distintas misiones (párr. 332)</p>	<p>La FNUOS ha cumplido todas las solicitudes de clasificación anteriores pendientes</p>
<p>La Junta recomienda que la FNUOS elabore planes de capacitación realistas y vigile atentamente su ejecución (párr. 347)</p>	<p>La Fuerza desarrolla su plan basándose en las orientaciones recibidas de los Servicios de Tecnología de la Información y de la Sede. La capacitación en la FNUOS se gestiona por medio de bases de datos electrónicas que se planifican, supervisan y manejan de forma eficaz</p>

## Anexo I

### Definiciones

#### A. Terminología relacionada con los cambios propuestos en los recursos humanos

Se ha utilizado la siguiente terminología respecto de los cambios propuestos en los recursos humanos (véase la sección I).

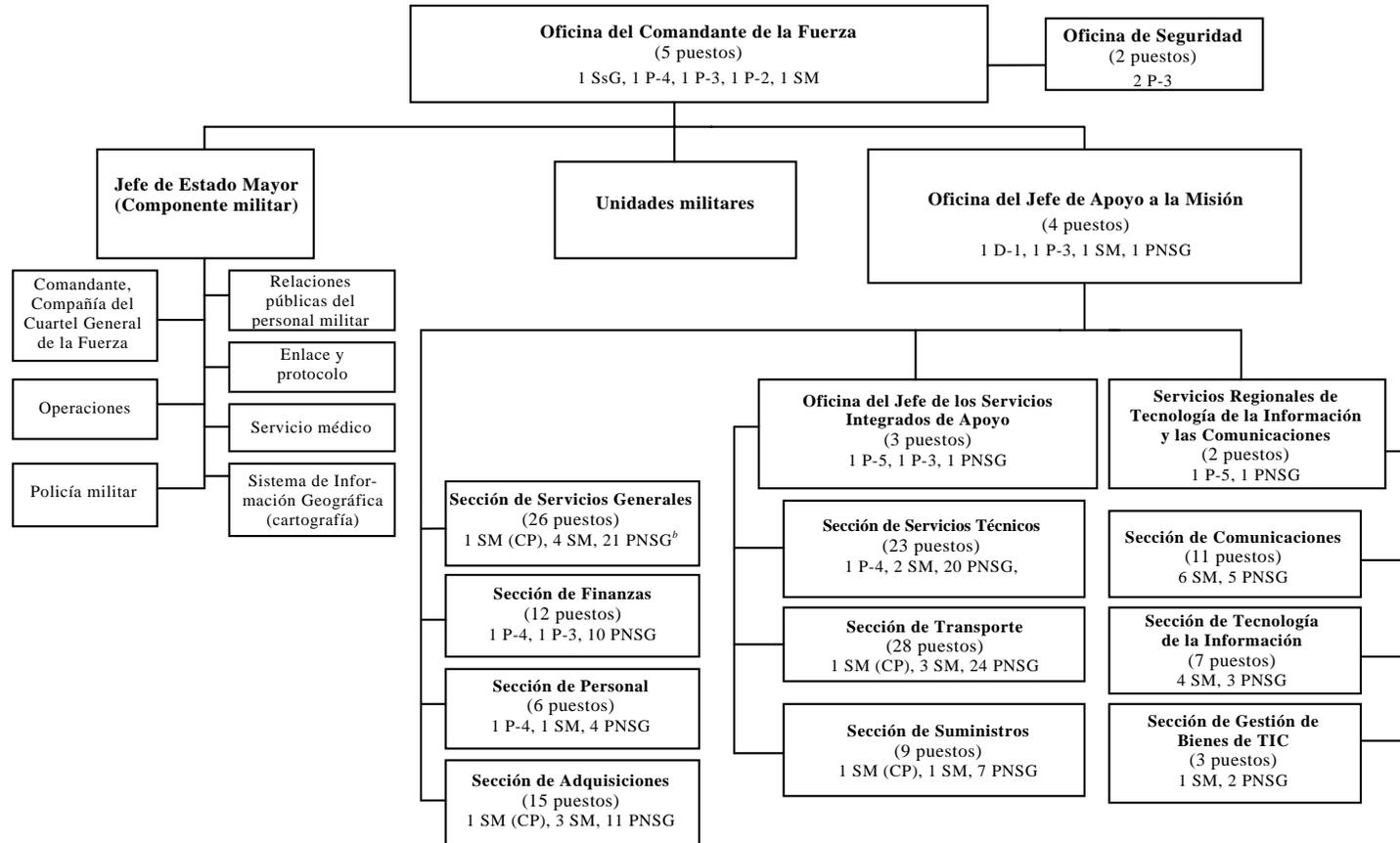
- **Creación de puestos:** se propone crear un nuevo puesto cuando se necesitan recursos adicionales y no es posible redistribuirlos desde otras oficinas ni realizar ciertas actividades concretas con los recursos existentes.
- **Reasignación de puestos:** se propone que un puesto aprobado para desempeñar una determinada función pase a utilizarse para otras actividades prioritarias previstas en el mandato pero no relacionadas con la función original. La reasignación del puesto puede entrañar un cambio de lugar o de oficina, pero no de categoría ni de escalón.
- **Redistribución de puestos:** se propone redistribuir un puesto aprobado para desempeñar funciones equivalentes o afines en otra oficina.
- **Reclasificación de puestos:** se propone reclasificar un puesto aprobado (a una categoría superior o inferior) cuando han cambiado sustancialmente sus funciones y nivel de responsabilidad.
- **Supresión de puestos:** se propone suprimir un puesto aprobado si ya no se necesita para ejecutar las actividades para las que se aprobó u otras actividades prioritarias previstas en el mandato de la Misión.
- **Conversión de puestos:** existen tres posibles opciones para la conversión de puestos:
  - Conversión de plazas de personal temporario general en puestos: se propone convertir en puesto una plaza sufragada con cargo a los fondos para personal temporario general si las funciones que se realizan son de carácter permanente.
  - Conversión de contratos individuales o contratos de adquisiciones en puestos de contratación nacional: teniendo en cuenta el carácter permanente de determinadas funciones, conforme a lo dispuesto en el párrafo 11 de la sección VIII de la resolución 59/296 de la Asamblea General, se propone convertir en puesto de contratación nacional un contrato individual o un contrato de adquisiciones.
  - Conversión de puestos de contratación internacional en puestos de contratación nacional: se propone convertir en puesto de contratación nacional un puesto aprobado de contratación internacional.

## B. Terminología relacionada con el análisis de las diferencias

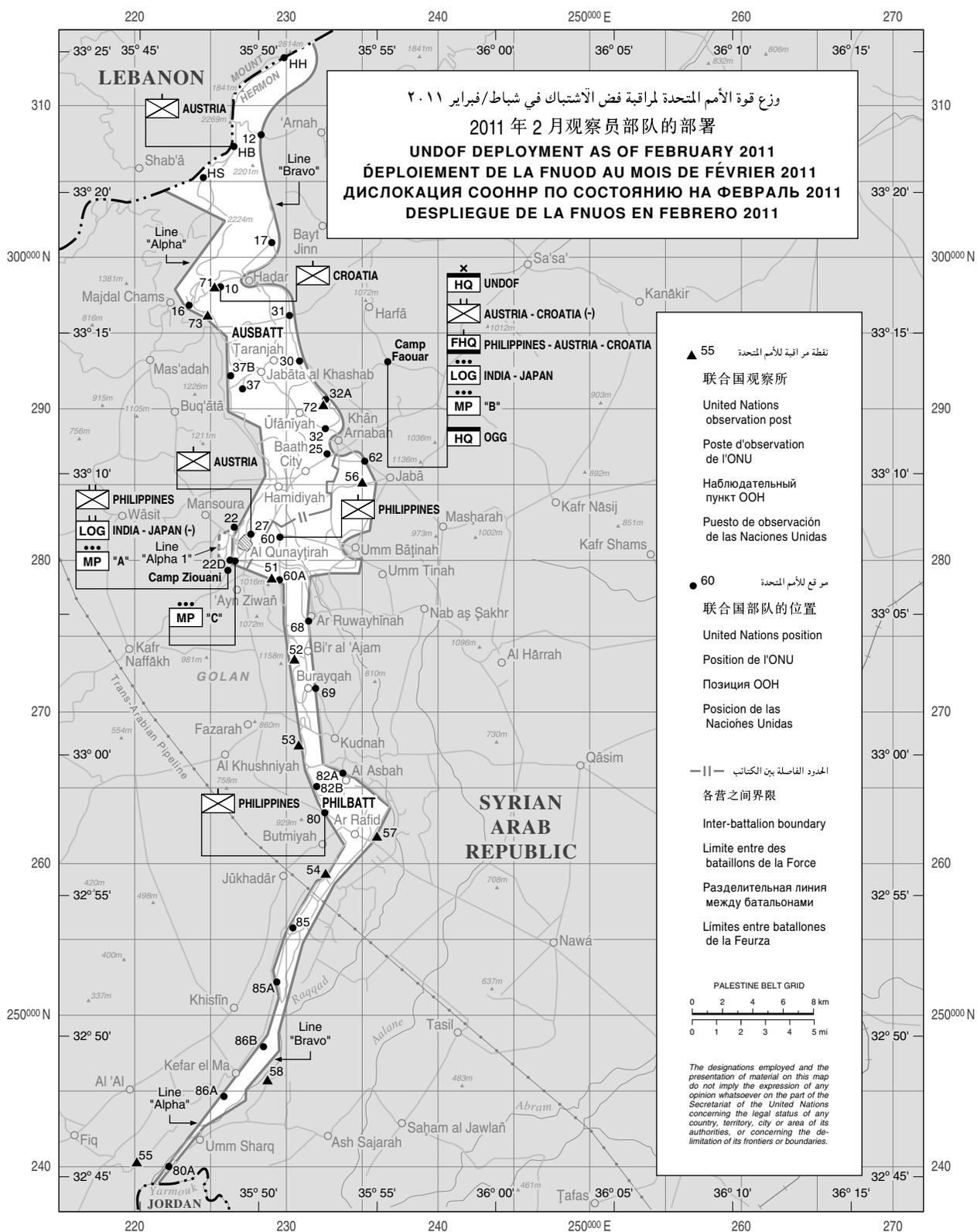
En la sección III del presente informe se indica el principal factor al que obedece cada diferencia de recursos, de acuerdo con las opciones específicas preestablecidas en las cuatro categorías estándar que figuran a continuación:

- **Mandato:** diferencias causadas por cambios en la escala o el alcance del mandato, o por cambios efectuados en los logros previstos como resultado del mandato
- **Factores externos:** diferencias causadas por terceros o por situaciones ajenas a las Naciones Unidas
- **Parámetros de los gastos:** diferencias causadas por los reglamentos, normas y políticas de las Naciones Unidas
  - **Medidas de gestión:** diferencias causadas por medidas de gestión adoptadas para lograr los resultados previstos con mayor eficacia (por ejemplo, reordenando las prioridades o agregando ciertos productos) o mayor eficiencia (por ejemplo, tomando medidas para reducir el personal o los insumos operacionales pero manteniendo el mismo nivel de productos), o por problemas relacionados con la ejecución (por ejemplo, por haber subestimado los costos o la cantidad de los insumos necesarios para obtener determinado nivel de productos, o por demoras en la contratación)

Organigrama



Abreviaturas: CP, categoría principal; PNSG, personal nacional de servicios generales; SM, Servicio Móvil; SsG, Subsecretario General; TIC, Tecnología de la Información y las Comunicaciones.



Map No. 2916 Rev. 74 UNITED NATIONS  
 February 2011

Department of Field Support  
 Cartographic Section